RESOLUCIÓN STP Nº 253/2017

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 "SERVICIO DE CAFÉ EN MÁQUINAS PARA LA STP" – 3ra. CONVOCATORIA - ID N° 323784, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL).

Asunción, 22 de junio de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa N° 01/2017 **"SERVICIO DE CAFÉ EN MÁQUINAS PARA LA STP" – 3ra. CONVOCATORIA - ID N° 323784,** que afecta al Objeto de Gasto 280 (Otros servicios en general); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 01/2017 conforme lo establece la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/2003.

SEC. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE

Que, en Acta de Evaluación N° 01/2017, de fecha 20 de junio de 2017, se deja constancia que se ha procedido a recomendar declarar desierto el Llamado **"SERVICIO DE CAFÉ EN MÁQUINAS PARA LA STP" – 3ra. CONVOCATORIA - ID N° 323784,** amparado en lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual expresa: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:...a) que no se hubiera presentado oferta alguna.....

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

El Dictamen STP/DAJ N° 140/2017 de la Dirección de Asesoría Jurídica, a través del cual expresa: "Esta atención a los antecedentes expuestos esta Asesoría Jurídica considera que resulta jurídicamente viable declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 01/2017 **"Servicio de Café Máquina para la STP" – ID N° 323784,** ya que el procedimiento se ajusta a lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", por lo que se recomienda la suscripción de una Resolución emitida por la Máxima Autoridad Institucional".

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

RESOLUCIÓN STP Nº 253 /2017

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2017 "SERVICIO DE CAFÉ EN MÁQUINAS PARA LA STP" – 3ra. CONVOCATORIA - ID Nº 323784, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL).

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Declarar desierto** el llamado a Contratación Directa Nº 01/2017 **"SERVICIO DE CAFÉ EN MÁQUINAS PARA LA STP" – 3ra. CONVOCATORIA - ID Nº 323784**, amparado en lo establecido en el Artículo 30 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual expresa: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos.... a) que no se hubiera presentado oferta alguna.....

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE

ECON. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ
Director General de Gabinete

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py